



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

SAN LUIS, 26 OCT 2017

VISTO:

El EXP-USL: 0012416/2017, mediante el cual se solicita el llamado a inscripción de aspirantes para proveer UN (1) cargo de AUXILIAR DE DOCENCIA DE SEGUNDA CATEGORÍA – ALUMNO, con carácter INTERINO, destinado al ÁREA MORFOLOGÍA, con temas relativos al Curso "Anatomía Humana" para la carrera Licenciatura en Bioquímica, que se cursa en la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Morfología eleva la solicitud, la cual es avalada por el Departamento de Bioquímica y Ciencias Biológicas.-

Que la Dirección Administrativa de la Facultad, certifica la existencia del cargo y disponibilidad de crédito para cubrirlo.-

Que los cargos de Auxiliares de Docencia de Segunda Categoría – Alumnos han sido establecidos por la Ordenanza N° 40/04, emitida por el Consejo Superior de la Universidad.-

Que, en el marco de dicha Ordenanza, el Consejo Directivo de la Facultad ha establecido el Reglamento del Llamado a Inscripción de Aspirantes para la cobertura de estos cargos (Ordenanza 019/08-CD).-

Que por Ordenanza N° 001/09 el Cuerpo Colegiado ha modificado el Artículo 16 de la Ordenanza 019/08-CD.-

Que la Comisión Asesora Interna Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, recomienda aprobar el Llamado a Inscripción de Aspirantes y designar la Comisión Asesora que evaluará a los aspirantes.-

Que el Cuerpo Colegiado, en su Sesión Ordinaria del día 9 (NUEVE) de octubre de 2017 (DOS MIL DIECISIETE) y de acuerdo a lo actuado, decidió por unanimidad hacer suyo el dictamen de su Comisión Asesora Interna Permanente de Asuntos Académicos.-

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para proveer UN (1) cargo de AUXILIAR DE DOCENCIA DE SEGUNDA CATEGORÍA – ALUMNO, con carácter INTERINO, destinado al ÁREA MORFOLOGÍA, con temas relativos al Curso "Anatomía Humana" para la carrera Licenciatura en Bioquímica, que se cursan en la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, a partir de la efectiva prestación de servicios y hasta el TREINTA Y UNO (31) de marzo de 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), de acuerdo a lo establecido en el Artículo 54

...///

Cpde. Resolución N° -310 17-


Dra. Mercedes E. Campderos
Decana
Fac. Quím. y Farmacia
U.N.S.L.


Dr. Carlos L. A. Menéndez
Secretario General
Fac. Quím. y Farmacia
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

-2-

///...

(CINCUENTA Y CUATRO) del Estatuto Universitario.-

ARTICULO 2º.- A efectos de dictaminar en el llamado a inscripción de aspirantes mencionado en el Artículo 1º (PRIMERO), designar a los siguientes miembros de la Comisión Asesora:

TITULARES: Dra. Edith PÉREZ (DNI 16.984.464),

Dra. Marilina Noemí CASAIS (DNI 17.983.221) y

Dra. Verónica Palmira FILIPPA (DNI 26.591.066)

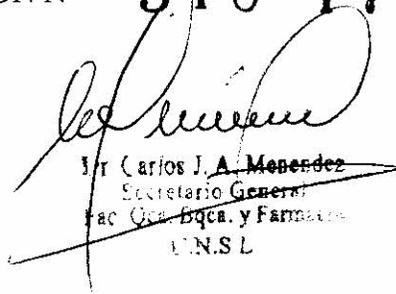
SUPLENTE: Dr. Fabián Heber MOHAMED (DNI 16.042.628),

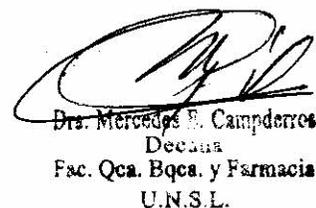
Dr. Eloy SALINAS (DNI 14.297.738) y

Bioqca. Claudia del Pilar GATICA SOSA (DNI 23.483.922).

ARTICULO 3º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN N° -310 17
gmm


Sr. Carlos J. A. Menendez
Secretario General
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.


Dra. Mercedes E. Campderros
Decana
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.